

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO 003

(29 de noviembre de 2025)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE
LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2026”**

El Consejo Superior de La Escuela de Tecnologías de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Capítulo III, Artículo 30 literal “g”. del estatuto general y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo contemplado en el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de todas las instituciones de Educación Superior reportar al Ministerio de Educación Nacional el incremento en los costos pecuniarios.
2. Que el Índice de Precio al Consumidor, determina el aumento de los costos educativos para las instituciones de Educación Superior.
3. Que según informe emitido por el DANE en lo corrido del año 2025, el índice de precios al consumidor acumulado a corte 31 de octubre fue del 5.51%.
4. Que la Escuela de Tecnologías de Antioquia, en sesión ordinaria del 29 de noviembre 2025, según consta en el Acta 003, el Consejo Superior estudió y analizó las propuestas referentes a los costos pecuniarios para el año 2026.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementar el 5.51% en los costos educativos con relación al año 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los siguientes serán los derechos pecuniarios de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, para la vigencia del año 2026.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	VALOR	
		2025	2026
Tecnología en Gestión Empresarial	104389	\$ 1.815.380	\$ 1.915.407
Tecnología en Logística Internacional	104388	\$ 1.815.380	\$ 1.915.407
Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	104387	\$ 2.178.410	\$ 2.298.440
Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	109330	\$ 1.554.390	\$ 1.640.037
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	109550	\$ 1.554.390	\$ 1.640.037

ARTÍCULO TERCERO: Los costos por otros conceptos quedarán así:

OTROS CONCEPTOS	VALOR (\$)	
	2025	2026
Formularios de inscripción	\$ 80.790	\$ 85.242
Exámenes de habilitación	\$ 74.150	\$ 78.236
Exámenes supletorios	\$ 74.150	\$ 78.236
Exámenes de suficiencia	\$ 74.150	\$ 78.236
Exámenes de validación	\$ 74.150	\$ 78.236
Curso dirigido	\$ 570.530	\$ 601.966
Certificados de estudio	\$ 11.910	\$ 12.566
Certificado de notas por periodo académico	\$ 11.910	\$ 12.566
Estudio de homologación y/o reconocimiento	\$ 98.500	\$ 103.927
Cartas descriptivas (por asignatura)	\$ 16.810	\$ 17.736
Auxiliar de Investigación	\$1.202.410	\$1.268.663
Derechos de Grado	\$ 691.490	\$ 729.591
Diplomado para optar al título profesional	\$2.405.080	\$2.537.600
Seminario de grado	\$1.202.410	\$1.268.663
Duplicado de diploma	\$ 167.650	\$ 176.888
Duplicado de acta de grado	\$ 12.500	\$ 13.189
Duplicado carné estudiantil	\$ 22.350	\$ 23.581
Crédito académico Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 128.830	\$ 135.929
Crédito académico Tecnología en Logística Internacional	\$ 128.830	\$ 135.929
Crédito académico Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 154.950	\$ 163.488
Crédito académico Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	\$ 94.070	\$ 99.253
Crédito académico Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	\$ 94.070	\$ 99.253

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir del 01 de enero de 2026.

Comuníquese, publíquese y cúmplase


SANTIAGO NIETO RUEDA
 Presidente Consejo Superior


JORGE LUIS GONZÁLEZ ROJAS
 Secretario General